# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de sus diversas Direcciones y/o Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los tramites o servicios que se realizan ante la misma, y que se encuentren contemplados dentro de las diferentes Leyes Federales y Locales que rigen el actuar de esta dependencia; la cual en todo momento se conduce en base a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; así como en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, en relación a lo anterior se hacen de su conocimiento que en estricto apego a las facultades legales establecidas, esta Secretaría recaba datos personales para los siguientes fines lícitos:

- Verificar y confirmar la identidad del solicitante, así como la autenticidad de la información que proporciona para contar con un registro que permita identificar con precisión a quién solicita el trámite o servicio que se brinda a la ciudadanía en general sin costo alguno, por parte de esta Secretaría a través de las diferentes Direcciones y/o Unidades dependientes de la misma, para así con ello brindar una certeza jurídica que los tramites a realizar ante esta Secretaría se encuentran apegados a las Leyes y Reglamentos vigentes en materia de datos personales.

- El motivo por lo cual se integran expedientes y bases de datos necesarios para el otorgamiento y operación de los diverso servicios que se ofrecen, así como la responsabilidad y obligaciones que se deriven de la obtención de los mismos, cuyo fin además servirá para mantener un historial con fines estadísticos, al momento de gestionarse un trámite, ante esta Secretaría las personas físicas deberán de adjuntar copia simple del documento oficial que avale los siguientes datos a proporcionar, así como la muestra del original para su cotejamiento, como lo son:

    - Nombre completo, (identificación Oficial), domicilio (comprobante de domicilio), y adicionalmente las personas morales deberán de presentar el Acta Constitutiva de la Empresa y la Carta Poder otorgada por el Representante Legal.

    - Los datos que se recaben a través de los sistemas y formatos, en ningún caso son datos de los considerados como sensibles.

**De la Transferencia de datos personales**

Todos los datos personales recopilados con motivo de los diversos trámites gestionados, ante cualquier Dirección, Área y/o Unidad dependiente de esta Secretaría, no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, a cualquier otra dependencia ajena a esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a dichos datos únicamente tendrá acceso el titular de estos, su representante legal y los servidores públicos adscritos a esta Secretaría, que se encuentren facultados para ello. Solo en el caso que exista consentimiento expreso de parte del titular, y por medio de escrito o por un medio de autenticación similar, que se encuentre contemplado en los artículos 7°, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como en el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, se podrán otorgar los datos personales a personas e instituciones ajenas a esta Secretaría.

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Los datos personales únicamente podrán ser transferidos sin el consentimiento del titular, cuando se generen cualquiera de las excepciones contempladas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y el artículo y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Es factible el hacer de su conocimiento que Usted, puede solicitar el Acceso. Rectificación, Cancelación y Oposición, a sus datos personales (Derechos ARCO)

La cual consiste en lo siguiente:

1. Acceso: Usted como titular tendrá derecho a conocer qué datos personales nos ha proporcionado, su utilización y las condiciones del uso que se le dan, dicha acción también podrá ser realizada por su representante legal.
2. Rectificación: Es su derecho el solicitar la corrección de su información personal cuando esta sea incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva.
3. Cancelación: Podrá solicitar que se elimine de los registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejé de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad para lo que fue almacenada su información personal.
4. Oposición: Podrá oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos, Si Usted desea ejercer cualquiera de las opciones contempladas en los Derechos ARCO, podrá solicitarlo mediante un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el cual deberá de entregar en días y horas hábiles en un horario de 08:00 a 15:00 horas, en Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 553-B, Colonia Simón Díaz C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono (444) 6496360, extensión 51042, o a través del siguiente correo electrónico:

   unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx

La solicitud deberá de contener la información siguiente:

- Nombre completo y domicilio o correo electrónico en el que se desea recibir toda la información relacionada con el trámite solicitado; acompañar copia de los documentos oficiales con los que se acredite su identidad o la personalidad de su representante legal; en su escrito deberá de realizar una descripción clara y precisa de los datos que busca ejercer de los Derechos ARCO; Deberá de señalar, en el caso de rectificación de sus datos personales, cuál es la modificación exacta que busca realizar y presentar la documentación que soporte la petición.

Una vez recibida su solicitud con los requisitos anteriormente descritos, y contemplado en el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y articulo 79 de la Ley de Protección de Datos Personales del estado de San Luis Potosí, la Unidad de Transparencia, hará de su conocimiento por el medio que el titular y/o apoderado legal señale para oír y recibir notificaciones, sin embargo si lo solicitado no es competencia de cualquiera de las Direcciones, Áreas y/o Unidades que dependan de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, o lo requerido corresponda a un derecho diferente

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

de los previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, se haré de conocimiento al recurrente en un plazo máximo de 3 días, y si es el caso se buscara la manera de orientarlo, con el ente competente.

Si la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO no satisface alguno de los requisitos contemplado en el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 79 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, y el responsable no cuente con elementos para subsanarla, se prevendrá al titular, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, para que, por una sola ocasión, subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación, si la solicitud reúne los requisitos solicitados, será notificado de la respuesta a su petición en un término no mayor a 20 días hábiles, si esta resultare procedente, dentro de los 15 días siguientes podrá hacer efectivo el derecho solicitado.

Esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, realizara la entrega de lo solicitado de conformidad a lo legalmente establecido en el artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 84 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, dicha respuesta podrá hacerse de manera personal en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, a través de copias y/o en el domicilio que para ello haya señalado en su solicitud, de igual manera lo solicitado podrá ser enviado por correo electrónico o algún medio magnético proporcionado por el solicitante

**Cambios al Aviso de Privacidad**
El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones; derivado de nuevas disposiciones legales y/o administrativas. Por lo que en caso de que llegase a ocurrir esto, esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso, ya sea a través de cada una de las Direcciones, Áreas y/o Unidades dependientes de esta, o a través de su página oficial.

http://sspslp.mx/

De igual manera cada una de las Unidades Administrativas dependientes de esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, pondrán a disposición del público en general en un lugar visible y legible el Aviso de Privacidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, lo anterior atendiendo a la naturaleza del trámite o servicio del que se trate.

San Luis Potosí, enero 2024